



APOYO AL PUEBLO SAHARAUI ANTE LA ESCALADA DE TENSION EN LA ZONA DEL GUERGERAT EN EL SÁHARA OCCIDENTAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas se ha producido un incremento de la tensión en el Sahara Occidental. El ejército marroquí se ha desplegado y cruzado la zona fronteriza de Gerguerat amenazando las concentraciones pacíficas del pueblo saharauí que reclamaban su legítimo derecho al referéndum de autodeterminación del Sahara Occidental, llegando a desencadenar un conflicto armado que aumente los sufrimientos de un pueblo que aspira a recuperar su libertad e independencia. Ante estos hechos, El Frente Polisario, afirmó, el pasado 13 de noviembre, que las Fuerzas Armadas marroquíes violaron deliberadamente el Acuerdo de Alto el Fuego, vigente desde 1991 entre las dos partes

Está en mano de los organismos internacionales solucionar un conflicto que lleva esperando 30 años. Para ello es clave que se permita al pueblo saharauí poder cumplir con el derecho reconocido por Naciones Unidas a la libre determinación.

La implicación de la ONU y de la MINURSO en el conflicto del Guerguerat y en el restablecimiento del Alto el Fuego es fundamental para que los enfrentamientos no deriven en una escalada y situación de conflicto armado de consecuencias inciertas y no deseadas.

Ante la grave situación y la escalada de la tensión que ha generado la ruptura del alto el fuego en la zona de Gerguerat se propone al pleno de DPZ el siguiente

ACUERDO


1. Expresar el apoyo y solidaridad de la Diputación de Zaragoza al pueblo saharauí y a su legítimo representante el Frente Polisario, de conformidad con los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad. Entre ellas, la reciente resolución 2548, de 30 de octubre de 2020 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en la que se "reafirma el compromiso de apoyar a las partes a alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, y observando el papel y las responsabilidades de las partes en este sentido".
2. Ante la ruptura del alto el fuego, esta Diputación apela a la responsabilidad de las partes para respetar el Acuerdo de Alto el Fuego y acelerar el proceso negociador y encontrar una solución pacífica al conflicto, que respete los derechos y libertades del pueblo saharauí.
3. Considera imprescindible que Naciones Unidas, a través de su Secretario General, nombre un enviado o representante especial para el Sahara Occidental, para que retomen inmediatamente la organización del referéndum

de autodeterminación del Sáhara occidental, con todas las garantías democráticas necesarias y de respeto de los derechos humanos a la población saharauí.

4. Instar al Gobierno español a hacerse cargo de sus obligaciones defendiendo los acuerdos internacionales y los derechos humanos del pueblo saharauí, exigiendo en el seno de foros y organizaciones internacionales el cumplimiento de los acuerdos internacionales y la liberación de los activistas saharauís que permanecen de forma ilegal en las prisiones de Marruecos.
5. Solicitar la adopción de las acciones políticas y diplomáticas necesarias por parte del Gobierno español y de la Unión Europea para exigir al Reino de Marruecos el respeto a los Derechos Humanos y democráticos del pueblo saharauí y la retirada inmediata del despliegue militar en la zona de Gerguerat.
6. Exhortar al Comité Internacional de la Cruz Roja a que asuma sus responsabilidades por todo lo que acontece en el Sáhara Occidental, dado que las dos partes en conflicto son firmantes de las Convenciones de Ginebra.
7. Instan al Gobierno español a incrementar la ayuda humanitaria y la cooperación con la población saharauí, que resiste en condiciones infrahumanas en los campamentos de refugiados, y aliviar así las extremas condiciones de vida de sus habitantes y cubrir las necesidades alimentarias, educativas y de alojamiento.
8. Remitir el presente acuerdo al Secretario General de la Naciones Unidas, al Comité Internacional de Cruz Roja, al Gobierno de España, al Delegado del pueblo saharauí en España y a la Delegada del pueblo saharauí en Aragón.



Francisco Compés Martínez
Grupo PSOE



Susana Palomar Labrado
Grupo Podemos-Equo



Elena García Juango
Grupo En Común-IU



Francisco Artajona Ramón
Grupo PP



Conrado Gayán Aliacar
Grupo Ciudadanos

Zaragoza, a 1 de diciembre de 2020